

SUELDOS EMPLEADOS DE FARMACIAS

Se informa a las farmacias asociadas que con fecha 19 de enero de 2022 se firmó un Acta Acuerdo con FATFA en la que se pactaron los sueldos de los meses de enero a marzo de 2022.

Asimismo es importante destacar lo resuelto en la cláusula tercera de dicha acta acuerdo, en la que se establece que: "... todas las sumas no remunerativas convenidas en la presente Acta Acuerdo devengarán lo determinado en el artículo 50 inciso a) del CCT 659/13, como así también, dentro del marco de lo establecido en el artículo 8 de la ley 14.250, según la última actualización publicada en el Boletín Oficial Número 30.477 del 3 de septiembre de 2004".